

"El presente finiquito se elabora con fundamento en el Artículo 83 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua"

REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE TERCERA, TRAMO DE FRANCISCO VILLA A LA CALLE QUINAGA

Constructora y Comercializadora de Chihuahua CVC S.A. de C.V.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE: CCC-221123-JAO

EJECUTADO POR:

CONTRATO:	070/2024	MONTO CON IVA:	3,398,725.46	ANTICIPO:	30.00%	1,019,617.64	PERÍODO CONTRATADO:	20/06/2024	02/09/2024	ELABORADO:	14/06/2024
		TOTAL CONTRATADO:	3,398,725.46								

RECIBO	OFICIOS DE AUTORIZACIÓN	IMPORTE	FECHA	SALDO NO EJERCIDO DE LO APROBADO:
	2024-PDM-FAIS-OP-015	3,500,000.00	13/03/2024	
	2024-PDM-FAIS-OP-M/004	3,500,000.00	05/04/2024	
TOTAL APROBADO:		3,500,000.00		1,473,000.48

TRÁMITE	TIPO	PERÍODO		ESTIMADO		REINTEGRO	AMORTIZACIÓN	EJERCIDO FINANCIERO C/IVA	RETENCIONES PACTADAS			PAGO AL CONTRATISTA
		INICIO	FIN	IMPORTE	RETENCIÓN				CMIC	DIF	SANCIÓN	
ANTICIPO								1,019,617.64				1,019,617.64
ESTIMACIÓN 1	NORMAL	20/06/2024	30/06/2024	1,226,158.36	*	*	367,847.51	995,640.59	2,452.32	2,452.32	*	990,735.95
ESTIMACIÓN 2	NORMAL	01/07/2024	15/07/2024	14,459.72	*	*	4,337.92	11,741.29	28.92	28.92	*	11,683.45
TOTAL				1,240,618.08	*	*	372,185.43	2,026,999.52	2,481.24	2,481.24	*	2,022,037.04

GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS:	2970246	MONTO:	124,061.81	FECHA:	15/07/2024
-----------------------------	---------	--------	------------	--------	------------

COSTO DE LA OBRA:	1,439,116.97	FACTURADO:	2,026,999.52	AMORTIZACIÓN:	431,735.10	RET. CMIC	2,481.24	RET. DIF:	2,481.24	SANCIÓN:	*
FOR ESTIMAR:	1,959,608.49	SALDO:	1,473,000.48	POR AMORTIZAR:	587,882.54	PERÍODO REAL 20/06/2024 15/07/2024					

Que a la fecha de la firma del finiquito, las estimaciones se encuentran en trámite de facturación pendiente por el contratista.
A la fecha no se encuentran pendientes de revisión y/o pago de ajuste de costos por alguna de las partes.
El contratista declara que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato.
Quedando por amortizar la cantidad de \$587,882.54 IVA incluido del anticipo, del cual, el contratista tiene un plazo máximo de 8 días naturales para devolverlo en cheque certificado.

Ingeniero Alonso Valenzuela Estrada
Superintendente

Ingeniero Roberto Eduardo Carrón García
Presidente de Obras Públicas

Ingeniero Edgar Iván Velazquez Rutesparra
Jefe del Departamento de Mantenimiento Vial

Ingeniero Rodolfo Arredondo Monquillo
Director de Obras Públicas

C. Carlos Alberto Flores Velado
Contratista

Constructora y Comercializadora de Chihuahua CVC S.A. de C.V.

Siendo las 12:00 horas del día 22 de Julio de 2024, En la Ciudad de Chihuahua, Chih.